



Aprueban reformas del bienestar; darán pensión a personas con discapacidad

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y por unanimidad el dictamen para reformar el artículo 4 de la Constitución, para que la Federación y los estados garanticen la entrega de una pensión no contributiva a personas con discapacidad permanente, menores de 65 años y bajar de 68 a 65 años la pensión del Bienestar para este sector de la población.



En la misma sesión y como parte de la misma discusión, con 483 votos a favor se aprobó también la modificación al artículo 27, con el objetivo de otorgar un jornal a campesinos que siembren árboles frutales y maderables; la entrega de fertilizantes para pequeños productores rurales; y establecer precios de garantía para productos como el maíz, el frijol, el arroz, la leche y el trigo harinero. Además, la reforma incluye apoyos a pescadores.



La discusión de la llamada reforma del Bienestar duró seis horas y media, y aunque los partidos Morena y sus aliados, PVEM y PT y los de oposición, PAN, PRI y MC, votaron todos a favor, en la exposición de sus posturas, mostraron sus diferencias. De parte de los primeros se expuso que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se redujo la pobreza y se entregaron apoyos a grupos que habían sido olvidados en gobiernos pasados y con esta reforma esto continuará por ley.

De parte de la oposición se acusó que la cuarta transformación utiliza los programas sociales con fines clientelares, y se recalcó que no basta con dar apoyos económicos a personas con discapacidad mientras no se mejoren las estructuras de movilidad y no haya mayores apoyos para su desarrollo.

También se expresaron quejas de que el programa Sembrando Vida no llega a todos a quienes debería de hacerlo y que en ocasiones, más que de reforestación es de deforestación.

La discusión

En total se presentaron 36 oradores divididos en 3 rondas. La panista Blanca Leticia Gutiérrez Garza, de Tamaulipas, pidió usar de manera eficiente y transparente los recursos para pagar un jornal a campesinos que siembren árboles frutales o maderables y evitar que para ser beneficiario, no ocurra lo que pasó con Sembrando Vida, que hubo deforestación para sembrar los árboles que el programa fija para ello.

Respecto al apoyo a pescadores reconoció que es crucial para 17 estados del país que viven y tienen acceso al mar, pero su mala administración ha impedido que se logre su objetivo principal, y pidió que quienes lo reciban sea sin intermediarios.



Por su parte el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano -quien es una persona con discapacidad y que en cada participación es apoyado por personal que le pone una rampa para que llegue en su silla de ruedas- dijo que para este sector de la población no bastan sólo los apoyos económicos, sino que se requiere transporte, comunicación y vivienda accesible, así como fondos de retiro dignos.

Aprovechó para pedir condiciones de accesibilidad al Pleno de la Cámara de Diputados, para personas con discapacidad como él.

Hubo momentos de tensión, como cuando se dio la participación del panista Luis Agustín Rodríguez Torres, quien dijo que Morena confunde bienestar con clientelismo y planteó al gobierno federal por qué no cambiar el nombre de la secretaría del Bienestar a la del Clientelismo.

La participación de Margarita Zavala

Por la oposición también subió la panista Margarita Zavala. La experimentada legisladora, quien además es esposa del ex presidente Felipe Calderón, criticó que los programas sociales carezcan de ética social, al estar condicionados al clientelismo electoral. Reconoció que en los programas del gobierno calderonista, como Prospera y Oportunidades, sí había condicionamientos, pero eran a cuestiones educativas o de salud de los beneficiarios.

Durante su participación legisladores de Morena le hicieron preguntas, con lo que Zavala aprovechó para alargar su participación en tribuna y continuar la defensa de los programas sociales del panismo.

Una de las legisladoras que la cuestionó fue Paola Tenorio Adame, que le preguntó cómo le hacía para defender al gobierno de Calderón, y además la llamó mentirosa y cínica. Zavala respondió que cuando acepta preguntas es porque supone hay buena fe de quien las hace.

“Amamos a México a pesar de sus groserías y menosprecios”, remarcó, lo que fue celebrado por sus correligionarios.



Defienden reforma

La morenista Mónica Herrera Villavivencio, quien también es una persona con capacidades diferentes y usa silla de ruedas, destacó la importancia de la reforma para las personas con discapacidad, que en México suman 6.2 millones de personas, el equivalente al 4.9% de la población.

Con los cambios en la Constitución, también se aseguró la protección económica de los adultos mayores con discapacidad, agregó. Herrera Villavivencio aprovechó para criticar que los gobiernos anteriores a López Obrador solo se tomaban fotos con ellos pero no los tomaban en cuenta.

“Con Felipe Calderón la pensión (para adultos mayores) aumentó solo 50 pesos, pero seguramente tampoco lo sabía”, ironizó la legisladora.

El petista Wblester Santiago Pineda, en su turno, mencionó el dato de que en México 1 de cada 4 hogares tienen una persona con discapacidad.

Los morenistas, petistas y pevemistas en cada participación aprovecharon para recordar al ahora ex presidente López Obrador. Se referían a él aún como “presidente”. Uno de ellos fue el morenista Gabino Morales Mendoza.

“Sueñan con Andrés Manuel y el día que se les olvide los vamos a recordar”, les espetó a los opositores.

Octava reforma constitucional

El dictamen de la llamada reforma del Bienestar es parte de la iniciativa presentada el 5 de febrero por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.



Se trata de la octava reforma constitucional que vota la LXVI Legislatura. Las otras son la reforma judicial, la de los pueblos indígenas, la de la adscripción de la Guardia Nacional, la de aumentar los salarios mínimos por encima de la inflación, la de la constitucionalidad del programa Jóvenes construyendo el futuro y la de empresas estratégicas del Estado.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/10/22/aprueban-reformas-del-bienestar-daran-pension-personas-con-discapacidad-506907.html>